

INDICACIONES

Cervantes no era serio

Merece algunos otros comentarios (además de los que hemos hecho en otro lugar) el libro que acaba de publicar Francisco A. de Icará. Se trata en *Supercherías y errores cervantinos* de muy diversos casos. Todos ellos están relacionados con Cervantes y sus comentaristas; mas la amenidad y gracejo de estas páginas resalta por encima de lo grave de la materia. ¡Qué destino singularísimo el de Miguel de Cervantes Saavedra! Y por cierto que tal exclamación pudiera parecer un poco sospechosa a Icará «¿Cuál es el destino extraño de Cervantes a que usted alude?—podrá preguntar Icará.— que se verse desamparado en vida y luego exaltado a la gloria, pasados los siglos? ¿El de verse negado por sus coetáneos y después admirado por todas las naciones?». A puntamos estas posibles interrogaciones porque precisamente en el libro de nuestro amigo hay un capítulo dedicado a deshacer cierto error relativo a Cervantes y sus compañeros de letras; error desde el punto de vista de Icará; verdad según otros escritores.

Cervantes, ¿fue o no tenido en alta, en verdadera estima por la gente de letras de su tiempo, por los más selectos literatos de entonces? Icará dice que es un error el creer que Cervantes no fuera sinceramente considerado y admirado por los intelectuales, los refinados, digámoslo así, del siglo XVII. Los argumentos que emplea el actor parecen concluyentes; los textos que cita en apoyo de su tesis, no pueden ser de mayor evidencia. Aquí vemos a una porción de insignes autores que mencionan halagadoramente al autor del *Quijote*. ¿Cómo negar que Cervantes podía considerarse dentro del reducido círculo de personas selectas consagradas a la literatura? Icará tiene razón sobrada. Sin embargo, surgen algunas dudas y se ocurren observaciones que vienen a contradecir la tesis de nuestro amigo. Primera observación: aportemos momentáneamente los textos escritos y veamos lo que ocurre en el día; la realidad de hoy podrá aleccionarnos sobre la realidad de ayer. El literato X (Pío Baroja, por ejemplo), ¿tiene o no originalidad, fuerza, ingenio? Indudablemente que sí; Baroja es un originalísimo novelista; conviencen en ello gentes de letras, poetas, críticos, pensadores. Pero toda esta gente que considera a Baroja, si nos paramos a examinarla, ¿es la gente consagrada, la que pesa en la literatura oficial, la que llena las asambleas y congregaciones literarias de carácter histórico y dogmático? ¿Habrá hoy quien en un acto solemne hiciera el elogio de Baroja como se hace, sin escándalo de nadie, el de Pereda, Alarcón o Fernández Caballero? De ningún modo. Digámoslo terminantemente, Baroja, hoy oficialmente no existe. Baroja, en la literatura consagrada, no es valor, no tiene realidad. Entre el autor de *Paradox* y un señor que haya escrito uno o dos libros correctos (y además sea exministro) hay una inmensa distancia. El exministro será un hombre a quien se le pueda citar en un momento solemne (inauguración de monumento, sesión académica, discurso parlamentario, etc.), en tanto que a Pío Baroja es imposible citarle.

Y desde luego los que componen esta reducida y selectísima sociedad literaria leerán algún libro de Baroja; hasta es posible que encuentren placer en ello; acaso en la conversación familiar se dejen arrastrar hasta el elogio de tal o cual página de Baroja. Pero desde luego se comprende que eso (es decir, los libros de Baroja) no es serio, ni merece fijar la atención de las personas serias. Baroja no tiene estilo, ni sus novelas están trazadas con simétricos argumentos, ni el autor se mantiene dentro de las convenciones sociales.

¿Estimaban a Cervantes sus coetáneos? Esos literatos independientes podrían estimarlo o no estimarlo; Icará cita textos de escritos que demuestran la consideración que sentían por el autor del *Quijote*. Pero lo que nosotros hemos sostenido —y seguimos sosteniendo— es que la literatura oficial, la consagrada, la que corresponde en el siglo XVII a la literatura de Estado del siglo XX, no tenía consideración ninguna por Miguel de Cervantes. La obra de Cervantes no era seria. Cervantes no tenía realidad literaria. Cuando Cervantes habla, con cierta ironía, de que él es un genio *lego*, ¿a qué se refiere, a

qué se alude? ¿Cuáles son los otros ingenios que no eran *legos*? Pues esos ingenios que no eran *legos*, esos ingenios selectísimos, eran lo que ahora son un exministro autor de una novela, un grave señor que ha escrito una profunda gramática, un sapientísimo varón que conoce la filología alemana, etc., etc. Todos estos señores hoy valen, indistintamente más que Pío Baroja, y todos aquellos ingenios *no legos* del siglo XVII valían, sin sombra ninguna de título, más que Miguel de Cervantes. Un pobre hombre que iba por los caminos, sin dos reales, mal vestido, ¿cómo había de valer más que un estrado y opulento señor que viviera en una casa magnífica y que, hubiera escrito siete redondillas?

Se nos podrán citar casos relativos al halagüeño éxito inmediato del *Quijote*; se nos podrá alegar las muchas ediciones que en poco tiempo se hicieron del gran libro. Todo eso no dice nada. ¿Cuántas ediciones no se hacen hoy de libros que no tienen la estimación de la gente consagrada, y cuántos elogios no se les tributa? Ni en Madrid ni en Sevilla Cervantes fue considerado y admirado por los representantes de la literatura oficial y sancionada. No podía serlo. Cervantes—y esta es nuestra conclusión, expresada con la frase que usan esos mismos autores consagrados:—Cervantes no era hombre serio. No lo era... afortunadamente.

AZORIN.

COMO LA GOTA DE AGUA

(PENSAMIENTO DE VICTOR HUGO)

¡Nunca insultéis a la mujer caída!
¿Quién sabe lo que la hizo sucumbir?
Por hambres y desgracias combatida,
Tal vez en los abismos de la vida
Se desplomó soñando con morir.

En la rama del árbol florecido
La lluvia, como llanto celestial,
Tiembla débil. El viento embravecido,
Al derribarla con feróz rugido,
Truena en fango la perla de cristal.

Pero en el fango existe el agua pura,
—Como el alma entre el cieno de maldad;—
Si queréis que recobre su hermosura,
¡Elevadla en esencia hasta la altura
Con un rayo de sol o de piedad!

M. R. BLANCO-BELMONTE.

IMPRESIONES DE LA CAMPAÑA

Los franceses han iniciado una nueva ofensiva en la Champaña. Como siempre, precedió a este movimiento ofensivo una gran preparación de Artillería, y después es cuando avanzaron las olas de los infantes. Ahora los franceses han conseguido progresos en Monte Cornillet y en la carretera de Naurey a Moronvillers.

La ofensiva aliada resultó así ejercida intermitentemente desde Arras a Champaña. La presión se reparte por todo el frente, y ello exige a los alemanes el continuado concurso de todas sus fuerzas disponibles, evitando el que formen reservas estratégicas que sean masa de ataque.

Los resultados de la ofensiva no satisfacen, sin embargo, a la opinión francesa. En los periódicos de allende el Pirineo respirase un cierto descontento, y un signo que lo revela es el nombramiento del general Petain para jefe del Estado Mayor general, lo cual arguye, en cierto modo, un cambio de postura; pues se le entrega la dirección de las operaciones militares, dejando al generalísimo la ejecución.

La causa de estas inquietudes es la guerra submarina. Constituye esta la amenaza más poderosa dirigida contra las Naciones aliadas, y así lo ha reconocido el propio Lloyd George.

«Le Temps» ha publicado unos curiosos datos estadísticos, que nos revelan la importancia de esa amenaza.

En las cuatro primeras semanas de Marzo, que acabaron el 4, 11, 18 y 25 de dicho mes, los barcos ingleses hundidos (incluso los pesqueros) fueron 126; en las cuatro semanas si-

guientes, concluidas en el 1.º, 8, 15 y 22 de Abril, el número fué de 166. En la semana del 15 al 22 de Abril, los barcos ingleses hundidos, superiores a 1.600 toneladas fueron 40.

Antes, el número semanal de esos hundimientos no excedía de 19.

Significa esto un recudimiento de la campaña submarina, que debe preocupar. Además, la navegación neutral está en gran parte retraída, las construcciones navales no logran aumentarse en la proporción que fuera de desear y los Estados Unidos no han empezado aún su verdadera colaboración.

Tales son los factores de la alarma que han impresionado a muchos críticos franceses, y que les hace impacientarse ante la tenaz resistencia de las tropas alemanas en la línea Hindenburg. Los alemanes lo saben perfectamente y a ello obedece el discurso del doctor Heelferich, ensalzando los resultados de la campaña submarina.

Sin embargo, el peligro de ésta no ha aumentado tanto como se dice. «Le Temps» mismo sigue suministrando datos que así lo demuestran. En el período de las cuatro semanas primeras de Marzo fueron hundidos 63 barcos franceses, en el de las cuatro primeras semanas de Abril, sólo fueron 24.

Resulta, pues, que casi exactamente (con diferencia de un solo barco) el aumento de pérdidas inglesas se compensa con una disminución de pérdidas francesas.

Otro indicio para juzgar con acierto es éste: en las cuatro primeras semanas de Marzo fueron hundidos 189 barcos, entre ingleses y franceses, y fueron atacados 251; en igual período de Abril, los hundidos y atacados fueron 190 y 271.

Es decir, que a pesar de aumentar el número de ataques, no aumentó apenas (en una sola unidad) el de hundimientos; lo cual prueba que no puede incrementarse la intensidad de la campaña submarina, y que, en cambio, sí aumenta el perfeccionamiento defensivo de los barcos mercantes.

Con el armamento de éstos, con la reducción de las importaciones, con las construcciones navales yanquis, con la entrada en la navegación del tonelaje austro-alemán de que se han incautado los Estados Unidos y el Brasil, se irá modificando seguramente el giro de la amenaza submarina, haciéndola perder el carácter decisivo que ven en ella los alemanes.

Para los neutrales esa amenaza tiene dos graves perjuicios: uno, el del riesgo directo que supone para sus unidades navales, y otro, el de la reducción de importaciones a que obliga a las Naciones aliadas, restándonos así un mercado poderoso.

DE INTERES PARA EL MAGISTERIO

Oposiciones y concursos

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 160 del Estatuto general del Magisterio de 12 del corriente y para la recta aplicación de los capítulos I, II y III del mismo, la Dirección general ha acordado lo siguiente:

Primero. Los Rectorados que tengan anunciadas oposiciones con fecha anterior a la publicación del Estatuto, continuarán tramitando los expedientes oportunos hasta que aquéllos sean definitivamente resueltos en armonía con el art. 3.º adicional.

Segundo. Refiriéndose necesariamente tales convocatorias a vacantes anteriores a la publicación del Estatuto, y siendo preciso implantar sin dilaciones el nuevo régimen, los Tribunales de oposición habrán de celebrar aquéllos sin demora, considerándose caducados los nombramientos de los que no comiencen los ejercicios en el mes de Mayo actual.

Tercero. Hasta 1.º de Junio podrán convocarse oposiciones por las Secciones administrativas de Primera enseñanza pertenecientes a Rectorados que tengan pendientes oposiciones anunciadas.

Cuarto. Después de dicha fecha todas las Secciones administrativas que tengan vacantes de sueldo correspondientes al turno de oposición, podrán convocar aquéllas, sujetándose a lo prevenido en el capítulo II del Estatuto, siempre que tuvieren escuelas que adjudicar.

Quinto. A tales efectos, las Secciones darán cuenta de todas las vacantes de sueldo que tuvieren con motivo de la elevación de la dotación

mínima de 1.000 pesetas y las escuelas que sean resultados o desiertas de los concursos rápidos, a fin de que por esta Dirección se haga la necesaria distribución entre los dos turnos sin comprender en modo alguno lo que se relaciona con la Real orden de 12 del corriente, que ya tiene su destino determinado.

Sexto. Elevado por Real orden de 19 de Abril el sueldo mínimo a 1.000 pesetas, los Rectorados que tengan pendientes de colocación aspirantes de las últimas oposiciones celebradas podrán asignarles sueldos vacantes, a fin de que no quede sin ingresar ninguno de ellos después de 1.º de Mayo; y

Séptimo. Todas las escuelas vacantes que no hayan sido anunciadas a la fecha de esta orden y no sean resultados de concurso rápidos, quedarán reservadas para el primer concurso general de traslado, ya que desde la elevación del sueldo mínimo a 1.000 pesetas no existe disposición alguna en cuanto al medio de provisión y es preciso que, con arreglo al art. 65, toda escuela consuma primero el turno de traslado.

Y para la recta aplicación de lo prevenido en el capítulo IV del citado Estatuto, la Dirección general ha acordado lo que sigue:

Primero. Las Secciones administrativas de Primera enseñanza, tan pronto como tengan noticia de una vacante de sueldo, la comunicarán a esta Dirección por medio de oficio, en el que se haga constar su procedencia.

Segundo. La Secretaría de la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio llevará un libro de vacantes por categorías, a fin de adjudicarlas en relación con dicho escalafón.

Tercero. La antigüedad de los ascendidos será la de la orden de ascenso para los efectos del escalafón, y la de 1.º del mes siguiente para los económicos, a fin de unificar las alteraciones de nómina.

Cuarto. Las vacantes de las categorías de 3.000 y 2.000 pesetas correspondientes al turno de oposición restringida que estén reservadas para el turno de oposición se anunciarán en las condiciones exigidas por el capítulo IV del Estatuto.

Quinto. Las vacantes de las categorías de 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas que estén en las mismas condiciones se otorgarán a la antigüedad, ya que han sido suprimidas para ellas las oposiciones restringidas; y

Sexto. Pendientes de rectificación las últimas corridas de escalas, no empezará a implantarse el nuevo método de ascensos mientras no estén resueltas las reclamaciones presentadas contra aquéllas.

EL GENERAL PETAIN

Ha sido nombrado, por el gobierno francés, jefe del Estado Mayor el general Petain cuyo retrato acompaña a estas líneas.

He aquí el Decreto, en que se creó tan alto cargo:

«Señor presidente:
El decreto de 31 de Julio de 1915 limita las atribuciones de jefe del Estado Mayor General agregado al Ministerio de la Guerra en las cues-



iones relacionadas especialmente con la organización y el empleo de los recursos del territorio.

Para asegurar más eficazmente la dirección

general de la guerra, el Gobierno estima necesario hacer cooperar al Estado Mayor del Ejército en el estudio de todos los problemas que necesitan la preparación y la cooperación de las operaciones militares, cuya amplitud va siempre en aumento.

Ha parecido desde luego indispensable colocar a la cabeza de ese organismo un oficial general con atribuciones más amplias que las concedidas actualmente al jefe del Estado Mayor general por el decreto del 31 de Julio de 1915 antes citado.

Ese general tomará el título de jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Si comparte esa manera de ver, tengo el honor de rogarle tenga a bien autorizar con su firma el adjunto decreto.—Firmado, Poincaré.

GALICIA

CORUÑA

Durante la noche del lunes último fué robada la casa que D. Juan Ferreira Asenjo posee en Culleredo.

Los ladrones entraron a saco en la vivienda y se llevaron cuanto pudieron: cuatro jameños, dos docenas de cubiertos, media de cuchillos y un cucharón de plata, dos docenas de sábanas, tres colchones, tres cobertores, dos botellas de moscatel, una de cognac, dos pistolas browning y 250 pesetas.

Cargaron con todo y se fueron tranquilamente sin dejar rastro de sí y la guardia civil no ha podido hasta ahora descubrir su paradero.

En Ordenes ha sido detenido por la guardia civil José Pereira García de 18 años de edad, presunto autor de un robo cometido en la casa de Anelía Teijeiro el día 6 de Abril próximo pasado.

LUGO

La Guardia civil de Lugo detuvo a Andrés González Portela, vecino de la parroquia de Santa Cristina, autor del crimen cometido en Goa, del cual se culpó en los primeros momentos a la mujer e hijos del muerto.

El Fiscal de la Audiencia de Lugo ha calificado de asesinato frustrado la causa por agresión inferida al oficial de Telégrafos de Lugo D. Eugenio Olano. El suceso ocurrió en Noviembre último en las oficinas telegráficas.

Pide para tres de las jóvenes procesadas diez años de presidio y tres para la otra menor de 18 años.

En la junta última celebrada por el «Colegio médico provincial» de Lugo, fueron elegidos presidente y vocal de la misma, respectivamente, D. Serafín Sal y R. Carlos Iglesias.

Dicen de Ribadeo que en breve darán comienzo las obras de la «Escuela agrícola Pedro Murias, con arreglo a los planos que se exhiben al público estos días.

La recaudación obtenida por las Aduanas de la provincia de Lugo durante el pasado mes de Abril ha sido la siguiente:

Ribadeo, 1.477,95 pesetas; Vivero, 247,09 idem; San Ciprián, 105,19 idem; y Foz, 404,18 idem. Total 2.234,41 pesetas.

Recaudado en igual mes del año pasado, 1.080,70 pesetas.

FERROL

Llegó a Ferrol el obispo de Mondoñedo Dr. D. Juan José Solís.

De arribada entró en el puerto de Ferrol el remolcador inglés «Cor IV», que procede de Camariñas. En cuanto se proviste de carbón se hará a la mar.

Los que mueren:

En Coruña, D. Manuel Martínez Souto.

—En Puenteceso, D. Socorro Rey Carracedo

—En el convento de monjas benedictinas de Cuntis, ha dejado de existir, a los 72 años de edad, la reverenda madre Gertrudis del Pilar.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

Polletón de EL ECO DE SANTIAGO (4)

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

ESTATUTO GENERAL DEL MAGISTERIO

se proveerá por antigüedad en corrida de escala.

Art. 56. El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones, se constituirá del modo siguiente: un Consejero de Instrucción pública, presidente; un profesor o profesora de Escuela Normal; un inspector o inspectora de Primera enseñanza; un maestro o maestra nacional y un sacerdote.

La designación de presidente se hará mediante propuesta del Consejo de Instrucción pública; los vocales serán igualmente propuestos por la Escuela Superior del Magisterio.

El vocal sacerdote será el profesor de Religión de dicha escuela, y le sucederán, por orden de antigüedad, los profesores de Religión de los Institutos de segunda enseñanza y de las Escuelas Normales de Madrid.

Los nombramientos se autorizarán por el ministro, siempre que los propuestos obtengan su aprobación.

Art. 57. Los tribunales de oposición a me-

jora de categoría, percibirán en concepto de dietas una cantidad fija equivalente a 25 pesetas por opositor que actúe en el primer ejercicio. De ella se separará un 5 por ciento para el presidente, y el resto se distribuirá por igual entre los cinco vocales.

Aparte se abonarán los gastos de viaje a los vocales que tengan su residencia fuera de la corte.

Art. 58. Terminados los ejercicios, el Tribunal remitirá al ministerio las propuestas de aspirantes con derecho a ascenso, y aprobadas por Real orden se procederá a cuanto haya lugar en relación con las vacantes.

Art. 59. Tan pronto como ocurra una vacante, la Sección administrativa correspondiente dará cuenta a la Dirección general de Primera enseñanza para todos los efectos del escalafón general. Las vacantes se adjudicarán al turno que correspondiera, ascendiendo al maestro que ocupe mejor número en el escalafón, si hubiera de darse a la antigüedad, y al primer

aspirante con derecho a ascenso, si corresponde a la oposición.

Art. 60. La plaza de director de la Escuela Modelo de párvulos, agregada a la Normal de Madrid, dejando a salvo la situación y derechos del actual director, queda incorporada al escalafón general del Magisterio, y en caso de vacante se proveerá mediante propuesta en lista de tres candidatos, que podrán ser maestros o maestras, hecha independientemente por el Consejo de Instrucción pública, la Escuela Superior del Magisterio y el Museo Pedagógico. Los candidatos figurarán, necesariamente, en alguna de las tres primeras categorías del escalafón general. El ministro elegirá uno de los candidatos propuestos, y el nombramiento con el informe y hoja de servicios se publicará en la «Gaceta de Madrid».

CAPÍTULO V

CONCURSILLOS

Art. 61. Las escuelas se proveerán por concurso del modo siguiente, siempre que haya más de una de cada sexo en la población; los secretarios de las juntas locales de Primera enseñanza están obligados a dar parte de la vacante, dentro de los tres días siguientes a aquel en que ocurriera, a las Secciones administrativas de Primera enseñanza, y éstas, en el plazo de otros tres, la anunciarán en el «Boletín Oficial de la provincia, dando quince días para la

presentación de instancias. La Sección tramitará el concurso en el término de tres días, a contar de aquel en que termine este último plazo.

Art. 62. El orden de preferencia en los concursos será el siguiente:

1.º Directores de escuelas graduadas y maestros de escuelas unitarias, guardando entre sí el orden de antigüedad en la localidad de destino, y en caso de ser igual aquélla, el del escalafón.

2.º Maestros de sección y auxiliares por el mismo orden.

Art. 63. No podrán tomar parte en los concursos ni los maestros de Beneficencia ni los de escuelas voluntarias o de Patronato.

Art. 64. Las resultados de los concursos no serán de nuevo anunciados por este medio, sino que serán provistos por concurso general de traslado o por los medios de excepción establecidos por este Estatuto. Las desiertas en concurso irán también al concurso de traslado.

CAPÍTULO VI

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

Art. 65. Las escuelas nacionales que resulten vacantes después de resueltos los concursos locales, y en general las que no pueden ser objeto de tal medio de provisión, se anunciarán al concurso general de traslado.

Art. 66. Se exceptúan de esta regla las escuelas de Madrid y Barcelona, de las cuales

sólo se anunciará un 50 por 100 al concurso general de traslado, reservándose el otro 50 por 100 para que puedan ser ocupadas fuera de concurso por los maestros que obtengan las primeras plazas en las oposiciones restringidas a 2.000 y más pesetas reglamentadas por el artículo 47 y siguientes de este Estatuto.

Art. 67. Este concurso se convocará por la Dirección General de Primera enseñanza todos los años durante el mes de Octubre, y comprenderá todas las Escuelas, Secciones y Auxiliares vacantes en 30 de Septiembre.

Art. 68. Los que aún estén pendientes de anuncio a concurso se incluirán en la convocatoria con una nota en la que se haga constar así.

Art. 69. A tal fin, las Secciones administrativas de primera enseñanza, antes del día 10 del citado mes de Octubre, elevarán a la Dirección general una relación de vacantes, por orden alfabético de Ayuntamientos, en la que se especifique de un modo claro el lugar de la vacante, número de la escuela a que pertenezca, si lo tiene, calle de su emplazamiento, clase de la plaza y cuantas noticias sean necesarias para que los maestros puedan conocer la vacante solicitada.

Art. 70. El anuncio del concurso general de traslado tendrá carácter provisional, dando un plazo de quince días para que puedan formular reclamaciones los maestros interesados

Lámparas "Osram". La mejor que se conoce a 1,90 pesetas en La Relojería Americana.-HUERFANAS, 30.

NOTA DEL DIA

LOS POZOS ASEPTICOS

Nosotros no sabemos si esos nuevos pozos negros, con los que se quiso sustituir a los otros pozos, se llaman asépticos; ni menos sabemos a ciencia cierta, lo que la palabreja quiere decir.

Tenemos, sí, una ligera idea del significado de la palabreja e incluso creemos haber oído alguna vez, no sabemos cuando ni en donde però casi respondemos de nuestra memoria, que en cuanto se provistase a todas las casas de pozos de esa clase y a las calles de unos especiales sifones, quedarían excluidos todos los malos olores.

De buena fé se habrá hecho la aseveración; pero, después de la tormenta de hoy, nosotros respondemos del error en que incurre quien tal asegure.

Los malos olores puede que se hayan quitado cuando no llueve; al llover, o mejor dicho, al recoger los pozos y las alcantarillas una regular cantidad de agua, el olor, el mal olor, por supuesto, es mayor que antes.

Quizás nazca el defecto, este defecto en que nos hizoreparar el chubasco del medio día de que como de ordinario los pozos no tienen agua al recibir el golpe, se produce una cierta revolución que ocasiona desprendimiento de gases; quizás con agua abundante y diariamente echada en el recipiente, se evitase el mal; pero como de eso parece que no va a tratarse, lo mejor sería confesar el error e impedir que si-guiese propagándose.

Le parece a V. D. Luis?

SANTIAGO

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Catvos. Tratamientos sin operar Dr. CIMPOS-Montera, 38-Madrid En Santiago, de 11 a 1, el 21 de cada mes. HOTEL SUIZO.

El Delegado de Hacienda dictó una circular conminando con multa a los Ayuntamientos que no remitan en el plazo de cinco días las certificaciones de propios y de pesas y medidas que se les han reclamado.

Por la guardia de Seguridad le fué ocupado un revólver a Maximino Gómez, de Santa María de Urdile.

Se ha dispuesto que los regimientos Infantería de Zamora, Zaragoza y Murcia faciliten un soldado cada uno, para la Escuela Central del Tiro.

La guardia municipal detuvo por sospecha a un sujeto que dijo llamarse Vicente Taboada Antelo, de Padrón.

Una Real orden del ministerio de la Gobernación, desestima la instancia de la «Unión Protectora de Artesanos», en que esta sociedad solicitaba ser declarada de beneficencia particular.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 1 vaca y 27 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.727 kilos de carne.

Se ha publicado el cuadro de fechas probables de comunicación radiotelegráfica con los buques españoles durante el mes de Mayo.

En el fieltro de la estación han sido afordadas hoy 35 cestas de pescado.

Monte de Piedad de Santiago

Habiéndose presentado instancia por extrá-vío del resguardo de alhajas núm. 3.630, se hace público para que dentro de los quince días siguientes a la fecha de este anuncio se formulen las reclamaciones a que haya lugar.

Santiago 3 Mayo 1917.—El Vicedirector 1.º, Osmundo de la Riva.

La campana de Animas, que tocaba de ocho y cuarto a ocho y media de la noche, toca desde ayer de nueve y cuarto a nueve y media.

Procedente de la Coruña acaba de llegar a esta ciudad, hospedándose en la Plazuela del Instituto, núm. 1, pral., una de las más acreditadas modistas de sombreros para señora y niños. Permanecerá en esta población tan sólo cuatro días, recibiendo a su numerosa clientela de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Se encuentra en Santiago, donde pasará breves días, el filántropo D. Leandro Prieto de Río, Magistrado jubilado del Tribunal Supremo.

El gobernador civil impuso la multa de 75 pesetas a Angel Valiño Puente a quien detuvo la otra noche la guardia municipal, por blasfemo.

Nos parece muy bien se castigue con mano dura estos sujetos que tienen a gala poner de manifiesto su incultura y su grosería.

Subir precio? Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes. La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 2.50 la pastilla grande y a ptas. 0.95 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

Durante el pasado mes de Marzo hubo en la provincia de la Coruña 1.822 nacimientos y 1.544 defunciones.

El número de matrimonios fué de 250.

Para hoy a las siete y media de la tarde, están convocados en el despacho de la Alcaldía los propietarios de las casas de la Rúa del Villar, a fin de tratar acerca del desarrollo y medios de ejecución del proyecto de ensanche de dicha importante calle.

TEATRO PRINCIPAL

LA GUERRERO A SANTIAGO

Causó muy buen efecto la noticia de que la incomparable compañía que dirigen los artistas Mendoza-Guerrero vendrá a Santiago para dar un corto número de representaciones.

Por su decisión de ofrecernos oportunidad para poder aplaudir a los más grandes cultivadores de la dramaturgia española, se han tributados y tributan plácemes al Sr. Fraga.

Ahora lo que hace falta es que al esfuerzo del simpático empresario del Teatro responda el público del mismo modo que ha respondido en todas partes donde los Sres. Mendoza-Guerrero y los artistas que les acompañan, se han presentado.

Estos mismos días en la Coruña en donde si la población es mucho mayor también el Teatro tiene una mas grande cabida, se llena en todas las representaciones, según vemos en la prensa de la capital.

Santiago que las veces que fué visitado por esta compañía supo agradecer la visita llenando el Teatro de la Rúa Nueva, hará ahora lo mismo y así evidenciará que no hay exageración ni mucho menos en el calificativo de culto y distinguido que tiene nuestro público.

Todo hace esperar que así sucederá y de ello nos alegramos mucho.

Apenas dicho que la compañía vendrá a Santiago sabemos que ya están abonados todos los palcos principales para asistir a las cuatro representaciones. Porque, además, el señor Fraga ha conseguido que sean cuatro y no tres las funciones que aquí dará la notabilísima compañía.

Las familias más conocidas de la ciudad asistirán a estas que serán verdaderamente fiestas de arte.

Quedan, para poder abonar, las plateas y las butacas. Estamos seguros que también la mayor parte de estas localidades serán comprometidas en cuanto se anuncie el abono.

Porque hay que hacer constar que aun no se circularon los prospectos con la lista de la compañía y la relación de obras que representa.

Respecto de las cuatro que aquí pondrá en escena, piensa el Sr. Fraga abrir un plebiscito entre los abonados para que sean aquellas que obtengan mayor número de sufragios las que aquí hayan de ser representadas.

La idea nos parece muy buena. Como es sabido la admirable compañía Guerrero-Mendoza acaba de desembarcar en Galicia después de una tournée de cerca de un año por todo América.

A esta circunstancia se debe que podamos aplaudirla ahora en nuestra región.

En las tournées que frecuentemente hacen a las Américas los esposos Mendoza-Guerrero y sus artistas, realizan una intensa labor de españolismo que todos debemos agradecer.

En la última excursión les acompañó el exquisito e inspirado poeta Eduardo Marquina quien, refiriéndose a la labor política que realizan en estas periódicas visitas al nuevo mundo, dijo a un periodista lo siguiente:

«Satisfechísimo. La «tournée» que han realizado Fernando y María ha sido verdaderamente gloriosa. Yo no tenía idea de la trascendencia que tenían estas excursiones desde el punto de vista ideológico.

Aparte de la labor que en sí realiza la compañía, por ser la única entre todas, extranjera o española que visita a América, tan prestigiosa por el admirable conjunto artístico y la fastuosidad y el lujo de presentación, los ilustres artistas hacen verdadera política de acercamiento entre la vieja Madre y nuestros hermanos de allá. Por donde pasa la compañía Guerrero-Mendoza hay una alucinación de españolismo, despertar los sentimientos patrios.

Los españoles tienen a gala y a orgullo llevar a los «gringos» al teatro para que admiren la mejor compañía que va a América y que es española.

En algunas repúblicas tienen recibimientos indescriptibles, en que se desborda el pueblo en entusiasmos patrióticos.

Ahora visitaron por primera vez Venezuela. Doña María y don Fernando no habían podido ir nunca a aquella república. Se les dispuso un recibimiento propio de reyes. Lo más selecto de la aristocracia formó una larga caravana con sus automóviles, acompañando a los artistas al hotel. El pueblo se había congregado en los muelles. Las más altas personalidades de la capital y al frente de ellas la representación del presidente de la República, acudieron a saludar a los egrejos artistas.

La entrada fué triunfal, apoteósica. Ensordecían los chirridos de las bocinas y los vivas de la muchedumbre. Sobre el coche de María Guerrero y de todas las actrices caía una lluvia de flores. Era un momento en que había que pensar en la patria, y yo me acordé mucho, admirado ante el magno espectáculo, de que los nobles artistas hacen que se oiga rugir e viejo león de Castilla en las vastedades de la pampa y en las exuberancias tropicales. Y esto es muy grande y vale por toda una gigantesca pirámide de diplomacia.

Procuré yo que no se diera publicidad a mi viaje, porque no llevaba otras miras que las de conocer las repúblicas del Sur y del Centro América, para estudiar su psicología y sus costumbres. No he ido a América a explotar el nombre, ni don Fernando y doña María; con quien me una estrecha amistad, me llevaban como «reclame». Mi misión ha sido más ardua y más seria, porque observar, y observar con detenimiento fatiga grandemente el espíritu, y más si la mirada descubre de continuo nuevos horizontes.

—Yo creo que en toda América hay un gran ambiente a favor de España. Con nosotros están en espíritu los hijos de aquellas tierras, porque no en vano nacieron de la misma raza y hablan el mismo idioma. La Argentina, vasta y rica, me parece que no

ha llegado a su completo desarrollo. Es muy varia, muy cosmopolita.

Uruguay es la república mas europea de todo América, donde predomina el más castizo ambiente español.

Y muy parecido Chile, más realzada, más homogénea y donde se conserva nuestra rancia nobleza. Lima me produjo una sensación dolorosa. Es la cenicencia, la vejada, bajo el yugo de naciones poderosas, expuesta a ser despojada de su autonomía. Es terrible. Es lo más atrasado de América. Donde hay más analfabetismo. Allí se quedaron los españoles, faltos de voluntad, que no supieron caminar adelante, como soñando en un porvenir que no se realiza nunca. Cualquier día Lima desaparecerá como nación autónoma.

Es la Polonia de América...

—Mas aún que en la Habana se observa la preponderancia y el dominio de los Estados Unidos en Puerto Rico. La educación inglesa y el espíritu español forman una coyunda admirable. La juventud portorriqueña es de las más cultas de América.

—Entramos en la Habana en una situación crítica. Aún no se había sofocado la revolución y se acababa de declarar la guerra a Alemania. Para la compañía Guerrero Mendoza hubo los entusiasmos de otras ocasiones. Las representaciones se contaban por llenos, a buenos precios, a pesar de la crisis. Las más linajadas damas cubanas, como las chilenas, acudían al camerino de María Guerrero y hacían reunión con la ilustre actriz.

EN EL MANICOMIO DE CONJO

Ayer se celebró en la Capilla del Establecimiento una solemne Misa de Requiem en sufragio de la Sra. D.ª Concepción García de la Riva, quien entre los donativos legados para caridad y beneficencia, dejó uno para los enfermos pobres del Manicomio. A la Misa asistieron, además de los empleados de la Casa y las Hijas de la Caridad, gran número de enfermos de uno y otro sexo; y la Sra. D.ª María Iglesias, viuda de D. Timoteo García y la familia de ésta que se encuentra en Santiago. A todos los enfermos se les sirvió ayer una comida extraordinaria.

Al despedirse de la Superiora la viuda de D. Timoteo García le hizo entrega de otro donativo con el mismo objeto. No es la primera vez que la respetable casa de D. Simeón García, hace parecidos donativos, doblemente gratos por el interés que demuestran y por ser casi las únicas personas que lo hacen.

Vida municipal

LA JUNTA DE ASOCIADOS

Comenzó a las siete y media de la tarde de ayer la sesión a que habían sido convocados por la Alcaldía los asociados que componen la junta municipal, para tratar de las condiciones para la subasta del nuevo servicio de alumbrado público.

Presidió la sesión el Alcalde señor Blanco Rivero, asistiendo los concejales señores Fuentes, Cotarelo, Riva Junquera, Buján, Fondo, Casado, Tafall, Varela Limia, López y López, López Mosquera, Vázquez Enriquez, Puente, Naveira y González, y los asociados señores Barcia Caballero, Bartolomé, Carro, Cebreiro, Duyos, Lopez Barreiro, Moure, Peña, Pérez, Pintos, Reboredo, Rey Villaverde, Rodríguez Pedrouso, Sánchez Miramontes y Vidán.

Abierto el acto, el Secretario Sr. Rodríguez Montero da lectura de las bases del nuevo contrato, presentadas por la Comisión de alumbrado, del pliego de reclamaciones de la empresa Gas y Electricidad, y del dictamen que últimamente emitió aquella Comisión.

El Sr. Pena pregunta si la Comisión estudió el modo de suministrar la luz al pueblo desde el 1.º de Julio en que termina el último contrato.

El Sr. Blanco Rivero contestale diciendo que tal asunto solo incumbe al municipio y no a la junta municipal.

El Sr. López Mosquera dice que según el reglamento de contabilidad sólo pueden deliberar los asociados de la junta municipal, acerca de las condiciones económicas del contrato de alumbrado, siendo de la exclusiva incumbencia del Ayuntamiento el tratar las demás condiciones de la subasta.

El Sr. Pena alega que sin embargo en el nuevo contrato debe prevalecer la condición de someter el alumbrado a un tanto alzado y no sujetarse a un tipo establecido por contador, porque de este modo no puede el Ayuntamiento atenderse a una cuenta fija, que es lo que le conviene.

A estas manifestaciones presta su conformidad el Sr. Pintos (D. Camilo).

El Alcalde, dice que algunas dependencias, en efecto, podían someterse a una contratación especial de alumbrado, estableciendo con la Empresa un tanto alzado; pero a otros puntos no es posible aplicar este sistema de contrato de alumbrado y es necesario someter el servicio a contador.

El Sr. Barcia hace uso de la palabra, extrayéndose de las manifestaciones del Sr. López Mosquera referentes a las atribuciones concedidas a la Junta para tratar este asunto; pues lejos de resultar como decía la convocatoria, que se iba a tratar de las condiciones de la subasta, se limita la actuación de aquella, a votar las condiciones económicas.

Dice el Sr. Barcia que vería con los mejores deseos se tratase de todos los asuntos relacionados con la subasta del alumbrado, según la convocatoria, pero que si no es de ley que la Junta no entienda en otra cosa que no sean las condiciones económicas, debió advertírseles, pues en ese caso él no hubiera sufrido tres cuartos de hora oyendo la lectura de particularidades que conocía sobradamente para que al fin se les saliese al paso diciendo que no se podía tratar de ellas.

El Sr. López Mosquera contestale expresando que él no tiene culpa de mala interpretación de la convocatoria y que se atiene al espíritu de la ley pues solamente la Junta puede tratar de las condiciones económicas.

El Sr. Pena advierte que las consignadas en el contrato son condiciones económicas directa o indirectamente y por lo tanto a la junta incumbe el tratar de todas ellas.

El Sr. Vázquez Enriquez interesa se lean los artículos de la ley para que los asociados sepan a que atenerse.

Después que el Sr. Secretario terminó la lectura de los artículos referentes al caso, contenidos en la ley y en el Reglamento de contabilidad, hace uso de la palabra el Sr. Blanco Rivero quien se expresa sobre la interpretación que debe darse a los artículos del Reglamento leídos, y después de un breve debate se pone a votación si la junta municipal se cree con atribuciones para tratar de todas las condiciones de la subasta o únicamente para votar las económicas.

Se oponen a la votación por creerla inoportuna, los concejales señores López Mosquera, Naveira González, López (D. Román) y Varela. Y por 16 votos contra 14 se acordó que la Junta municipal trate de todas las condiciones de la subasta.

Seguidamente se suspendió la sesión que continuará hoy a la misma hora.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Dió principio a las nueve, después que se suspendió la reunión de la junta municipal. Presidió el alcalde, asistiendo los concejales señores Fuentes, Cotarelo, López Mosquera, López y López, Vázquez Enriquez, Puente, González Fernández, López Naveira, La Riva Junquera, Buján y Tafall.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, así como las siguientes:

CUENTAS

Ingresos recaudado por consumos durante el mes de Abril 60.934,30 pesetas; comparada con la recaudación obtenida en igual mes del año último acusa una pérdida de 2.352,57 pesetas.

Socorro a pobres transeúntes durante dicho mes 58 pesetas.

PESAME

El Sr. Blanco Rivero da cuenta del fallecimiento del senador Sr. López Mora, haciendo resaltar su cariño a Santiago, su pueblo natal. Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento por la muerte de dicho señor y enviar a la viuda un mensaje de pésame.

AGRADECIMIENTO

Se da cuenta de una expresiva comunicación del Sr. Rector del convento de Padres franciscanos agradeciendo al ayuntamiento la brillante cooperación que le dispuso con motivo del recibimiento tributado por el pueblo compostelano al R. P. Plácido.

También se da cuenta de una carta de los señores Hijos de V. Villar patentando su profundo agradecimiento por el pésame que les envió la corporación con motivo del fallecimiento de su padre.

CORUÑA Y SANTIAGO

El Sr. Blanco Rivero habla de unas cartas que recibió de los Sres. Casas —alcalde de Coruña— y Harguindey, relativas al resuscitado proyecto de construir el tranvía que una a Coruña y Santiago.

Dice el Sr. Blanco Rivero que el día 13 del actual dará en Coruña el Sr. Harguindey una conferencia sobre tan importante asunto para demostrar con datos que el capital debe acudir a esta obra puesto que la construcción del tranvía, además de la conveniencia de los dos pueblos interesados en la unión, dará con exceso el tanto por ciento a que puede aspirar el capital.

El Sr. Blanco Rivero promete asistir a la conferencia deferiendo al ruego del Sr. Casas que le pide asista a la misma el mayor número de vecinos de Santiago.

El Sr. Cotarelo estima muy conveniente que el Sr. Harguindey diese otra conferencia en esta ciudad con el fin de levantar el espíritu de los vecinos y estimular a los capitalistas.

La presidencia acoge la proposición, prometiendo interesarse al efecto con el Sr. Harguindey.

SUBASTA

Se da cuenta del Informe de la Comisión de festejos proponiendo como tipo, para la subasta del fuego del Apóstol, la cantidad de 4.000 pesetas. Se aumentan mil pesetas, y la corporación acepta el precio fijado.

CANTINAS ESCOLARES

El Sr. Cotarelo se ocupa de la subvención concedida, por gestiones de la Sra. Marquesa de Alhucemas, para cantinas escolares en esta ciudad.

Dice que la comisión de Instrucción pública, en nombre de la cual habla como individuo de la misma, acordó crear una cantina en el edificio de San Agustín donde funcionan tres escuelas de niños a quienes podía favorecerse de algún modo.

Se extiende sobre la importancia de tan simpática institución, analizando los fines que realiza; y dice que con las 2.500 pesetas concedidas podría darse de comer a 40 o 45 niños, sin perjuicio de ir aumentando el número con el auxilio que se recibiese de los particulares y con la cooperación de la Cocina Económica. Termina diciendo que la comisión volverá a reunirse para acordar sobre dificultad de local que surgió a última hora; y a instancia del señor Vázquez Enriquez, queda sobre la mesa.

PERMUTA DE SAN AGUSTIN

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima una propuesta de la alcaldía referente a la permuta del edificio de San Agustín.

CONGRESO DE PROGRESO DE LAS CIENCIAS

El Sr. Blanco Rivero habla de una comunicación que le dirige el Rector de la Universidad, rogándole en nombre del Claustro que se dirija al Comité del Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias que se está celebrando en Sevilla, para que se elija esta ciudad como punto para la celebración del séptimo Congreso.

El Alcalde señala la conveniencia de gestionar que dicho congreso que corresponde celebrar el año de 1919, tuviese lugar en esta ciudad coincidiendo con las fiestas del Apóstol. He aquí la comunicación del Rector de la Universidad y que no fué leída en la sesión:

«La Asociación Española para el Progreso de las Ciencias celebrará un Congreso en la ciudad de Sevilla en los días 6 a 11 del próximo Mayo, habiendo dispuesto S. M. honrar con su presencia la sesión inaugural; y, como según practica establecida, se acordará en la clausura que capital universitaria habrá de constituirse el Congreso de 1919 a propuesta de la autoridad local correspondiente, me permito rogar

a V. S. de acuerdo con los Sres. Decanos de las facultades de esta Universidad, tenga a bien proponer al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, se sirva elevar un mensaje al Congreso de Sevilla para que el de 1919 se celebre una de las pocas que todavía no han sido favorecidas con tan alto honor.

No dudo de la benevolencia acogida que esa ilustre corporación, penetrada de la gran trascendencia que entraña mi ruego, ha de dispensar el homenaje de la mas profunda gratitud.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago 30 de Abril de 1917.—El Rector, C. Troncoso.—Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Santiago».

El Sr. Cotarelo puntualiza la importancia del congreso al que no solo asiste S. M. el Rey sino que a él suelen concurrir hombres ilustres, de España y del extranjero, y señala la necesidad y del 15 de Julio en adelante.

El Sr. López Mosquera hace presente que el alcalde debe dirigirse al comité de la Asociación con toda urgencia.

El Sr. González Fernández se adhiere al pensamiento de que se interese que en Santiago se celebre el 7.º congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias por lo que significa moral y materialmente.

Se acuerda que el alcalde telegrafe al sentido de que Santiago vería con sumo agrado se celebrase aquí el próximo congreso del 15 de Julio en adelante coincidiendo con las fiestas patronales.

EMPADRONAMIENTOS

Se conceden a D. José Morón Iglesias, y don Rafael Freire Yáñez, con sus respectivas familias y se levanta la sesión.

PEREZ Y DE ANDRES BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encaranza de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Explotan geros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Falleció en Pontevedra el cura párroco de San Bartolomé. El economato de dicha parroquia se puso a la firma en la Secretaría de Cámara hasta el día 10 del corriente.

También hasta dicho día 10 se halla a la firma el economato de San Juan Apóstol de esta ciudad.

C. F. SUIZO

HELADOS DEL DIA

MANTECADO

LECHE HELADA

LIMON

Servicio a domicilio.

El sábado próximo se celebrará en el Manicomio el aniversario por el Sr. D. Timoteo Sánchez Freire.

AGUAS DE VILLAZA: Vías urinarias hígado.

La Asociación de dependientes de Lugo, piensa organizar una excursión a esta ciudad en fecha muy próxima.

En Santiago celebrará esta Asociación una velada de ambiente gallego, que promete resultar muy animada.

A disposición del Gobernador civil fué puesto en el depósito municipal el carterista Manuel Domínguez González (a) el Pelay, natural de Vigo, detenido hoy por la guardia municipal.

¿Sufre usted del estómago? No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Instrucción pública

El nuevo ministro de Instrucción ha visitado al Consejo a quien saludó.

Aprovechó la ocasión el Sr. Francos Rodríguez para decir que el Consejo puede estar tranquilo, como también los catedráticos, los alumnos y las familias de éstos que se echan a temblar cuando entra un ministro nuevo.

Pero yo digo no vengo con piqueta demagógica a derrumbar nada. La enseñanza la creo una cosa sagrada, en la cual no se debe poner la mano sin meditar mucho antes. Yo seré una especie de policía de la enseñanza, dando un noble concepto a la palabra policía. Haré que se cumpla exactamente lo legislado, que los maestros, profesores y catedráticos cumplan bien con sus deberes, y no hace falta para eso agregar nada a la legislación de la enseñanza. Por el contrario, es la manigua donde hay mucho que podar. Procuraré esta vez siempre conformarme con las resoluciones del Consejo de Instrucción pública, y si en algún caso no me conformara con ellas, lo explicaré y dejaré salvados los respetos a su autoridad.

Actualmente existen en esta provincia Escuelas desiertas a consecuencia del último concurso general de traslado que se verificó de las cuales serán en breve anunciadas a concurso extraordinario, al que podrán aspirar los maestros de todas las categorías.

Dichas escuelas son las siguientes: Para maestro.—Trazo; Riveras del Sor, en Mañón; Antes, en Mazariños; San Pedro de Muro, en Puerto del Son; Maroñas, en Mazariños; Eume, en Capela; Boado, en Mesía; Ruscos, en Carballo; Arca, en Montero; Salgueiros, en Dumbria; Monte, en San Saturnino; Rodero, en Oza de los Rios; Ortigueira; Coiro, en Laracha; Barquera, en Cerdido; Loiba, en Ortigueira; Moraima, en Mugia; Comeira, en Baña; Ca

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA" De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

El verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco. - Nápoles

LÍQUIDO • EN POLVO • EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

El JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo.

Insuperable purgativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.

Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Optimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.

El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Hoy, que los vapores no salen de los puertos por las dificultades existentes en el tráfico marítimo, nuestra Casa se halla, esperamos que por poco tiempo, en la imposibilidad de hacer sus expediciones de Italia a España.

Beán, en Ordenes; Queiruga, en Puerto del Son; Mad, en Moeche; Arcos, en Mazariños; Villarmayor, en Santa Comba; Aldemunde, en Carballo; Entrecruces, en Carballo; Villamateo, en Villarmayor y Ambroa, en Irijoa.

En virtud de corrida de escalas ascendieron de categoría los siguientes maestros de esta provincia: A 5.000 pesetas D. Marcelino Pedreira y D. Teresa Torrens; a 2.500, D. Evaristo Usero, D. Ferrer; a 1.500, doña María Pilar García, de Boiro; a 1.100, D. José Gómez Mosquera, de Altos de Aranga; D. Manuel Gil Amor, de Barcelos, en Tordoya; D. Manuel Tobío, de Calo, en Vimianzo; D. Manuel Calvo; de Cines, en Oza de los Ríos; D. Andrés Brea, de Arines, en Contio; D. Daniel Fojo, de Moar, en Frades, y doña Alicia Viano, de Rendal, en Arzúa.

Se han remitido al instituto de esta ciudad los títulos de Bachiller expedidos a favor de don Gerardo López Ciorraga, D. Antonio Villar Rodríguez, D. José María Ballesteros, D. Jaime Fenollera, D. Domingo Fabeiro, D. Carlos González Puente, D. Alfonso Mourelle, D. José López, D. Bienvenido Valverde, D. Máximo Araujo, D. Rogelio Pérez, D. Francisco Durán, D. Ramón Mallón, D. Antonio Insua, D. Emilio Vázquez, D. Ramón Leyes, D. Ignacio Fariña y D. José Alvarez.

D. Ramón Núñez Montero, solicita se le expidan los duplicados de los títulos administrativos de las Escuelas de Arosa y Boimorto, por haberlos extraviado.

Hállase vacante en el Instituto de Pontevedra la cátedra de Psicología Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, por haber sido nombrado para igual cátedra de Córdoba a D. Pedro Sanz Borronot que venía desempeñando aquella.

Sabemos que pasan de seiscientos los aspirantes a tomar parte en las oposiciones a escuelas anunciadas en el Rectorado de Santiago.

Más de trescientos son los maestros que han solicitado ejercitar en las oposiciones a escuelas de niños y las otras trescientas son maestras que tomarán parte en las de niñas.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 2. Nacimientos.—Santiago José Antonio Sánchez Estalioy Mercedes Digna Benedicta Ures Suárez, Andrés Castro Rodríguez. Defunciones.—Jesusa Duro Iglesias, 50 años, tuberculosis pulmonar. Matrimonios.—Ninguno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—La Invencción de la santa Cruz.—La bienaventurada santa Elena, madre del emperador Constantino, visitando a la edad de ochenta años los santos lugares consagrados con la vida y sangre de Cristo, movida por divina inspiración, quiso buscar la santa cruz de nuestro Redentor adorable. Hallábase muy congojada y perpleja porque nadie podía decir dónde estaba, y los inmundos gentiles habían puesto en el Calvario un ídolo de Venus para que ningún cristiano se acercase para hacer oración en aquel sagrado lugar. Más como fuese costumbre de los gentiles, cuando hacían morir por justicia algún hombre facineroso enterrar los instrumentos del suplicio junto al lugar donde se sepultaba el cuerpo, mandó santa Elena cavar cerca del sepulcro del Señor, y al fin se hallaron allí tres cruces, y el título de la cruz de Cristo tan apartado que no podía declarar cuál de aquellas cruces fuese la de Macario que allí estaba, mandó hacer oración, y luego hizo traer allí una mujer tan enferma que los médicos la tenían por desahuciada. A esta mandó aplicar la primera cruz y la segunda, sin verse fruto alguno, y en aplicándole la tercera repentinamente quedó del todo sana y con enteras fuerzas. Con este milagro cesó la duda y se entendió que aquella era la cruz de nuestro Salvador. Increíble fué el gozo de señalada regalo y beneficio, y mandó edificar un santuario templo en aquel mismo lugar, donadonada, y la otra parte con los clavos envió a do ponerla en un templo que labró en Roma, y que después se llamó Santa Cruz de Jerusalén. Ordenó además que desde entonces ningún malhechor fuese crucificado, y que la cruz que hasta aquel tiempo era de la cruz que se usaba en la derecha de su estatuas y sobre el globo la misma mundo había sido conquistado por la santa Cruz de nuestro Redentor Jesucristo, y que esta

misma cruz había de ser el escudo y defensa de la república cristiana.

Santos del día de mañana.—Santos Silvano, ob. y comps. mártires; Ciríaco, ob. y mr.; Porfirio, Florián y Paulino, mrs.—Santas Mónica, viuda; Antonia, mr.; Pelagia, vg. y mr.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observación and Valor. Includes Barómetro (737,9), Temperatura máxima al sol (37,3), etc.

EFEMERIDES

3—1211—El arzobispo D. Pedro Muñiz y doce obispos, consagran por tercera vez la catedral de Santiago.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS SITUACION DE LOS EJERCITOS

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 3.

Francés

Ambas artillerías estuvieron muy activas durante el día, especialmente al Noroeste de Reims, Audillevy y Morouvillers.

En este último punto ganamos terreno. El resto del día pasó tranquilo en los demás puntos del frente.

Como represalia por el bombardeo de Chalons, efectuado por los alemanes, cinco aviones franceses lanzaron proyectiles sobre las líneas de Treves.

Los días 30 de Abril y primero de Mayo, derribamos tres aviones alemanes y averiamos otros diez.

Austriaco

En la noche del 29 del mes pasado nuestros aeroplanos bombardearon con éxito los depósitos y campamentos enemigos, regresando indemnes a nuestras posiciones.

En las cercanías del Trieste, no tuvo éxito una incursión de dos aparatos italianos.

Inglés

Ambas artillerías estuvieron muy activas en varios puntos del frente.

Los franceses han atacado en un frente de seis kilómetros, avanzando en Moronvillers y Suppers.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Discurso

De Berna dicen que en breve pronunciará el canciller alemán un discurso en el Reichstag acerca de la actual situación militar de Alemania.

Hay gran ansiedad por oírle.

Acuerdo

Dicen de París que el Congreso de las colonias de Europa, África y América ha acordado declarar al rey Constantino responsable de la actitud en que Grecia se ha colocado respecto a la Entente y considerarlo como destituido del trono, estimando único régimen compatible con las aspiraciones de Grecia, el republicano.

Empuje francés

Dice el «Times» que si el empuje francés continúa, los alemanes se verán obligados a abandonar importantes posiciones frente a Reims y quedando esta ciudad libre de los bombardeos del enemigo.

América y la guerra

Dicen de Nueva York que Méjico declaró la guerra a Alemania.

Madrid 3

La Cámara de Comercio española de Río Janeiro ha votado una moción, diciendo: «Encontrándose España en la esfera de acción de los aliados, no puede permanecer aislada, comprometiéndose así su vida política y económica».

—1499—Poder otorgado en Madrid por los Reyes Católicos, a D. Diego de Muros, Deán de Santiago y primer administrador del Real Hospital, autorizándole para hacer su fábrica, comprar los solarer, etc. Fué arquitecto el maestro Egas.

Gacetillas

Certificaciones de Penales

Precisas para oposiciones, se gestionan. Informarán en esta redacción.

VERIN SOUSAS

Agua alcalinas, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y Droguerías.

El consejo duró dos horas.

En él el Sr. García Prieto pronunció un discurso dando cuenta al Rey de los asuntos de política exterior.

Se fijó el Sr. García Prieto en la actitud que adoptaron las repúblicas americanas con respecto a la guerra.

Dichas repúblicas, excepción hecha de cuatro, siguen siendo neutrales.

También se ocupó de la situación de Rusia y del resultado del Congreso que se celebró en Estocolmo para adoptar medidas que se suponen encaminadas a decidir a Suecia a evitar los perjuicios que le puede ocasionar la entrada de los Estados Unidos en la guerra.

Refirió, por último, en esta parte de su discurso, las huelgas que se han planteado en varios países por carestía de subsistencias.

Luego se ocupó el jefe del gobierno de política interior.

Relató la labor que viene desarrollando el gobierno principalmente en cuanto se refiere a los problemas de los transportes y subsistencias.

Firma del Rey

Madrid 3

El Rey despachó, después del consejo, con los ministros.

El de Instrucción puso a la firma de S. M. un Decreto, nombrando al Marqués de Laurencin conserjero de Instrucción pública.

Habla García Prieto

Madrid 3.

El jefe del gobierno recibió hoy, como de costumbre a los periodistas.

Nos facilitó la información relativa al consejo que presidió hoy el Rey diciendo que no había más noticias.

Uno de los reporters preguntó al jefe del Gobierno si se habían firmado los Decretos nombrando senadores vitalicios.

El Sr. García Prieto contestó diciendo que no había nada de vitalicios.

Luego añadió: —Ahora hay problemas mas hondos que resolver.

Ultima hora

Madrid 3 (16)

El encargado de negocios del gobierno ruso comunicó al ministro de Estado Sr. Alvarado que ha sido nombrado embajador de aquel país en España el Sr. Polpzw.

Madrid 3.

Nuestro embajador en Viena se encargó de representar y defender los intereses italianos y montenegrinos en Austria.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: DIA 1, DIA 3, and values for 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, etc.

Acciones

Table with 2 columns: Acciones and values for Banco de España, Español del Río de la Plata, etc.

Rzucareras

Table with 2 columns: Rzucareras and values for Las obligaciones, Las preferentes, etc.

Cambios

Table with 2 columns: Cambios and values for París, Londres, etc.

Bolsa de París

Table with 2 columns: Bolsa de París and values for Exterior Español, etc.

Bolsa de Buenos Aires

Table with 2 columns: Bolsa de Buenos Aires and values for El precio del oro fué ayer, etc.

Mencheta.

ANUNCIOS

Venta voluntaria

En pública subasta se venderá a las doce de la mañana del día 20 de Mayo próximo la magnífica finca de reciente construcción señalada con los números 37 y 39 de la Rúa de Villar, en la Rotonda de D. Andrés Domínguez Guítan, Conga 8 bajo en donde informarán del precio y condiciones.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

Se vende la finca llamada del Portalón, situada en Vista Alegre, de 25 ferrados de extensión, con casa, y terrenos propios para edificar y agna.

Informar a D. Ramón Penas, Rúa Nueva, número 1.

Venta voluntaria

Se hace de lo siguiente:

La casa núm. 3 de la calle de la Rúa de San Pedro, compuesta de dos pisos, boardilla y espaciosos bajos.

La pensión de 24'75 pesetas sobre la casa núm. 15 de dicha calle.

La ídem de 57'75 pesetas sobre la casa número 32 de la misma calle.

La ídem de 10'00 pese as sobre la casa número 16 de la citada calle.

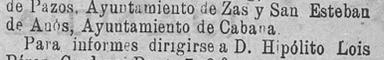
La ídem de 82'50 pesetas sobre la casa número 5 de la calle de San Miguel.

La ídem de 43'75 pesetas sobre la casa número 2 antiguo y 7 moderno de la calle Tras de San Miguel distribuida actualmente en solar.

La renta íbra de 155 ferrados de Santa Marina de Barro, Ayuntamiento de la Baía.

La ídem de 26 ferrados de trigo y una gallina que se cobran en las parroquias de San Simón de Nande, Ayuntamiento de Lag, San Clemente de Pazos, Ayuntamiento de Zas y San Esteban de Años, Ayuntamiento de Cabana.

Para informes dirigirse a D. Hipólito Lois Pérez, Cardena Payá, 7, 2.º



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rúa Nueva).

Vino puro del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4 un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precios a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántara 40 y 42 reales.

Probadlo y os convencereis.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta confección.

Aller

Cirujano-Dentista

Rúa del Villar, 50, Pral.

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospita

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

CARLOS ALFONSO ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés-III-2.º

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00 pesetas
Resto de España	Trimestre	3'50 id.
	Semestre	7'00 id.
Extranjero	Año	14'00 id.
	Año	40'00 id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado, y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor. Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Especialísimas aguas para curar y prevenir los CATARRROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, evita la BRONQUITIS y la TISIS, y cura las CONGESTIONES DEL HIGADO, MATRIZ Y RIÑONES.
Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel.
Pedid la guía al administrador del Balneario
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO, en comunicación con este por medio de hermosa y alegre galería. Gran confort. Espacioso comedor con mesas individuales, capil, salón de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pidanse detalles al director del Gran Hotel, D. Fermín García, Balneario de Liérganes, (Santander).

Hay que convenirse que la funeraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor servicio y la más barata.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

[para servicios de] 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta. — Coronas y hábitos muy baratos. — Ferretes del país, de Madrid con oficial, y metales especiales para embalsamamientos y trasladados.
Atención a esta Casa se encuentran osesores y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA
ES HA PUBLICADO EL ALBUM 8.º QUE CORRESPONDE A
ANDALUCÍA
(Sevilla, Huelva, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)
Precio de cada album: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.
Apartado 56, Madrid.
De venta en todas las librerías y en la de la Casa Editorial Baily-Balibiere, Plaza de Santa Ana, núm. 11.

SERVICIOS

— DE LA —

Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 4 de Abril de Bilbao y Santander, el 5 de Gijón, de Coruña el 6 de Vigo, y el 7 de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Poo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariadas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 a 20° durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril a 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, gimn todo el año; cuatro magníficos Hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida, con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 a 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 a 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 a 6 pesetas.

Dadas las circunstancias actuales de guerra, debemos recordar al público en general, y particularmente a los banistas concurrentes a las aguas de Aachen (Aix la Chapelle), d'Aix, Luchon, etc., similares a las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta, Balneario de Archena.—Murcia (España).

“APERITAL” Gran tónico estomacal

¿Padecéis de falta de apetito?
Tomad el Aperital, tónico estomacal, sin rival.

¿Padecéis del estómago?
Tomad el Aperital, tónico estomacal de resultados sorprendentes.

¿Padecéis de insomnio?
Tomad el Aperital, y veréis desaparecer vuestro mal como por encanto.

EL APERITAL promueve la salud.

¡NEURASTÉNICOS! Cuando estéis cansados de probarlo todo sin resultado

PROBAD EL “APERITAL”

y sentiréis el bienestar y la alegría de una sana juventud.
Para las señoras durante el embarazo y la lactancia es indispensable.
Antes de comer, tómese UNA COPITA de este delicioso Bitter, Vino tónico estomacal, suave, estimulante y restaurador en el agotamiento muscular, en la convalecencia ó en la debilidad.

DE VENTA: En todas las farmacias y droguerías

VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

Esqueletos de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.